

08/07/2021

Coquimbo: Fiscalía formalizó a imputado por homicidio de persona extranjera

La Fiscalía de Coquimbo formalizó en la investigación por homicidio de una persona de nacionalidad boliviana a un sujeto quien quedó con la medida cautelar de prisión preventiva.

Según los antecedentes reunidos hasta ahora, el 4 de julio pasado, entre las 15:30 a las 16:00 en el sector de Pan de Azúcar denominado “Vuelta El Martillo”, Coquimbo, el imputado le habría propinado al menos 4 estocadas a la víctima.



El fiscal de Coquimbo, Juan Pablo Aguilera, informó que “se logró la detención inmediata del sujeto, previa sindicación de un testigo presencial a Carabineros, quienes encontraron el arma homicida. Posteriormente, diligencias encargadas a la Brigada de Homicidios de la PDI, en particular las declaraciones de dos testigos presenciales que fueron tomadas por esa policía, resultaron el fundamento para otorgar la prisión preventiva, así como las respectivas pericias que dieron cuenta que la muerte fue por estas estocadas”, dijo.

El fiscal destacó el trabajo mancomunado de las policías para reunir la mayor cantidad de antecedentes.

El Juzgado de Garantía otorgó 60 días de plazo de investigación, tiempo en que deberán desarrollarse diligencias como pruebas de ADN, peritajes al cuchillo y declaraciones de otros testigos, actividades que fueron instruidas a la PDI y que buscan aportar antecedentes sobre cómo ocurrieron los hechos y el motivo del imputado.